

Información General

Administradora: SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
RUT Fondo: 76.639.591-0
RUN: 10748-4 Moneda: CLP
Patrimonio fondo: \$78.294.609.750
Patrimonio serie: \$78.294.609.750
Requisito Ingreso Serie: Una cuota
Fecha inicio fondo: 12/05/2025
Fecha inicio serie: 12/05/2025
Benchmark: "Índice de Precios Selectivo de Acciones". El valor del índice, su metodología de cálculo y su rendimiento se publican en la página web www.singularam.cl.

Objetivo

El objetivo del Fondo será otorgar a sus Aportantes una rentabilidad similar a la que otorga el índice "Índice de Precios Selectivo de Acciones", principalmente a través de inversiones en acciones de emisores nacionales en el Índice.

Rescates

Fondo rescatable: [X] Si [] No
Plazo rescates: 15 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso que ese día sea sábado, domingo o festivo.
Duración: Indefinida

Inversionista

Publico General (Personas Jurídicas y Naturales)

Tolerancia al riesgo:

Alta

Horizonte de inversión:

Más de 5 años

Uso de los recursos:

Inversiones principalmente en acciones de emisores nacionales en el Índice

Beneficios Tributarios

- [] APV [] APVC [] 54 Bis
[X] 107 LIR [] 108 LIR
[] 82,N°1, letra B, literal iii) LUF

Riesgos Asociados

- [X] Mercado [X] Liquidez [X] Sectorial
[X] Moneda [] Tasa de interés [X] Derivados
[X] Crédito

Tasa Anual de Costos (TAC)

Table with 2 columns: TAC description and TAC value. Rows include TAC serie (0,35%), TAC industria (1,67%), TAC mínimo (0,29%), and TAC máximo (1,21%).

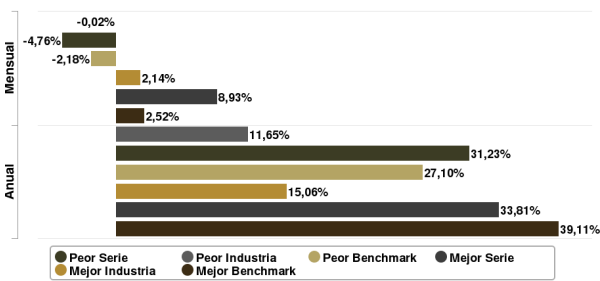
Rentabilidad en CLP (desde el 11/05/2025 al 30/06/2026 en base 100)



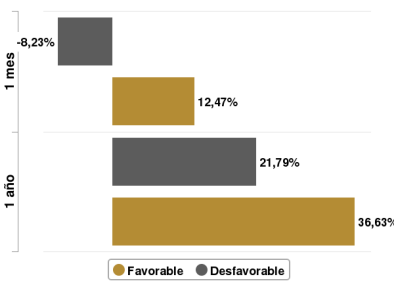
Table with 17 columns: Rentabilidad Mes (CLP) (%), Jan, Feb, Mar, Apr, May, Jun, Jul, Aug, Sep, Oct, Nov, Dec, Total, Tot. Anual, Volatilidad. Rows include Serie UNICA 2025, Benchmark 2025, Serie UNICA 2026, and Benchmark 2026.

Table with 8 columns: Rentabilidad Plazo (CLP) (%), YTD 2026, Último Mes, 3 Meses, 6 Meses, 12 Meses, 24 Meses, 36 Meses. Rows include Serie UNICA and Benchmark.

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años *



Simulación de Escenarios *



Series

Table with 2 columns: Series and UNICA (*). Rows include Remunerac. Máxima Anual (%), Gasto Máximo Anual (%), and Comisión Máxima Anual (%).

(*) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Informese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.
(**) El Porcentaje de la remuneración máxima anual se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario del fondo antes de remuneración, las Órdenes de Suscripción recibidas antes del Cierre de Operaciones del Fondo y de agregar las órdenes de Rescates solicitadas antes del Cierre de Operaciones del Fondo.
(***) Los Gastos corresponden al porcentaje máximo (0,50%) que se puede cargar anualmente, medido en función de los activos del Fondo, según su Reglamento Interno.
(****) El Fondo no contempla cobro de Comisiones con cargo al Participipe
(1) IVA incluido.

"(****) Gasto Maximo anual (0,50%) podrían eventualmente considerarse gastos adicionales que no están sujetos a un máximo en el reglamento interno del fondo. Hasta la fecha no se ha incurrido y por tanto, no se han imputado este tipo de gastos."(Rentabilidad Mes) Las rentabilidades nominales para los periodos mensual o anual según corresponda, se determinan en base al patrimonio efectivo de los aportantes, mantenido en el fondo durante los periodos señalados, por tanto, se presentan ajustadas, considerando factores de reparto por beneficios o dividendos distribuidos por el fondo a sus aportantes. Los factores de reparto se encuentran disponibles para su consulta en la página https://www.bolsadesantiago.com, por el nemotécnico respectivo"
Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: El sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl, en el sitio web de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. www.singularam.cl o enviando un email a contacto@singularam.cl.
Este fondo y su administradora son fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los valores de las cuotas de los fondos son variables y la rentabilidad obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. La información de este folleto informativo es proporcionada por RiskAmerica y está construida en base a datos provistos por la administradora del fondo y datos publicados en www.cmfchile.cl. RiskAmerica no ofrece garantías sobre esta información ni asume responsabilidades por las decisiones de inversión que puedan ser adoptadas en base a esta información.

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

107 LIR: Los Aportantes podrán acogerse al beneficio tributario establecido en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que las cuotas tengan presencia bursátil y se cumplan los demás requisitos establecidos en dicho artículo.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

Riesgos Asociados

Riesgo de mercado: Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

Riesgo de moneda: Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

Riesgo de derivados: Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inicié operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presenten características comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliera esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión.

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye en base a la rentabilidad diaria o en base a la rentabilidad mensual y anual usando una ventana móvil de los retornos de 30 y 365 días respectivamente. La base elegida es la que incorpore el mayor número de rentabilidades históricas. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

- i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
- ii) Que hubieran cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
- iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
- iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Se entenderá por industria a la agrupación de al menos 20 fondos gestionados por 5 o más administradoras, y que presenten características comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliera esa condición, se considerará como industria a todos los fondos del mismo tipo, con un máximo de 4 meses de antigüedad, cuya característica común de inversión es que invierten en activos financieros. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

TAC mínimo/TAC máximo: Se calcula como el TAC mínimo/máximo de los fondos del mismo tipo, moneda de contabilización y de la misma administradora, excluyendo la propia serie.